



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz - Bolivia



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
**CONVOCATORIA FACILITADORES PROVINCIALES**  
PROGRAMA ACADÉMICO  
"LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS"  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2016

De conformidad al Reglamento de Desconcentración Universitaria y a la Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 255/11, que aprueba el Programa Académico Desconcentrado de "Licenciatura en Administración de Empresas y Organizaciones Públicas" en los municipios de Patacamaya, Achacachi y Chulumani, y en cumplimiento de la Resolución N° 12/16 del Honorable Consejo de Carrera, homologada por Resolución Hble. Consejo Facultativo N° 0040/2016, se convoca a profesionales interesados a postular a los siguientes cargos:

**CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS: PATACAMAYA-ACHACACHI-CHULUMANI**

CANTIDAD	CARGO	MODULO	DURACIÓN	CARGA HORARIA
3	Facilitador Provincial	NEGOCIOS INTERNACIONALES	1 Mes	160 Hrs/Mes
3	Facilitador Provincial	GESTIÓN ESTRATÉGICA	1 Mes	160 Hrs/Mes
3	Facilitador Provincial	DESARROLLO DE NEGOCIOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS	1 Mes	160 Hrs/Mes
3	Facilitador Provincial	GERENCIA SOCIAL	1 Mes	160 Hrs/Mes
12	Facilitador Provincial	ELABORACION DEL PROYECTO DE GRADO	3 Meses	160 Hrs/Mes

**REQUISITOS:**

1. Carta de postulación dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Mg.Sc. Jorge Riveros Salazar.
2. Curriculum Vitae documentado.
3. Fotocopia Certificado de Nacimiento actualizado
4. Fotocopia de Cédula de Identidad.
5. Fotocopia legalizada de Diploma Académico y Título en Provisión Nacional o Certificado del Departamento de Personal Docente que acredite su tenencia.
6. Fotocopia Diploma de Formación Docente en Educación Superior, dictado por las Universidades del Sistema.
7. Certificado de no tener deudas pendientes (Área Desconcentrada de la Facultad de Ciencias Económicas).
8. Plan de Trabajo del Módulo al que postula.
9. Declaración de su carga horaria actual en la UMSA y su actividad laboral externa para cumplir con las normas de incompatibilidad funcionaria.
10. Experiencia profesional no menor a 1 año.
11. No haber sido separado anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario.
12. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria

Los documentos deben ser presentados en sobre cerrado, del 22 de febrero al 11 de marzo de 2016, en horarios de oficina, en la Dirección de la Carrera de Administración de Empresas de la UMSA (2° Piso Edificio Monoblock Central) o en la oficina del Centro Regional Universitario donde postula,

**NOTA:** Presentar por cada Módulo un cuerpo de fotocopias y precisar con claridad el nombre del Módulo y del Centro Regional Universitario (CRU) al que postula. Los Módulos se desarrollarán de acuerdo a programación.

La Paz, Febrero de 2016

Lic. Edgar Rojas Velazquez  
DIRECTOR-CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Mg.Sc. Jorge Riveros Salazar  
DECANO-FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Dr. F. Alberto Quevedo Iriarte  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA  
Mediante Res. N° 46/2009 del XI Congreso Nacional de Universidades